

ACTA DE REUNIÓN DEL OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN ANIMAL

Celebrada el 30 de Junio de 2021 a las 11:00 horas en la Sala Polivalente del Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas, en C/ Libertad, 6, 2ª Planta.

ASISTENTES:

ENTIDADES A LAS QUE REPRESENTAN

D ^a . M ^a Eugenia Jiménez de Frutos	Gerente PBS. Presidenta O.P.A.
D ^a . Estrella Turrero Pontiel	Responsable Técnica Servicio de Salud del P.B.S.
D ^a M ^a Inmaculada Puyalto Franco	Concejal Grupo Municipal CIUDADANOS
D ^a Ana I. Sotos Montalvo	Concejal Grupo Municipal PSOE
D. Jaime Criado Rodríguez	Concejal Grupo Municipal PP
D. Guzmán Arias García	Director Medio Ambiente y Mto. de la Ciudad
D. Diego Alejandro González Arranz	Policía Local
D. Antonio Pardo Villamor	Policía Local
D ^a Olga de Miguel Vila	Representante Grupo Municipal PODEMOS
D ^a Laura Gallego Garnacho	Representante Brigada Defensa Animal

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Modificaciones del Protocolo de autorización y gestión de colonias felinas.
3. Información de la Adjudicación del Contrato mayor del servicio de recogida y custodia de animales.
4. Información de la autorización de las colonias felinas en el municipio de Alcobendas.
5. Otras informaciones de los miembros del Observatorio, si las hubiere: Ruegos y preguntas.

----- O -----

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Modificaciones del Protocolo de autorización y gestión de colonias felinas.

Olga de Miguel introduce el tema informando que tiene preparadas las modificaciones a realizar en el Protocolo de autorización y gestión de colonias felinas y se acuerda que las aportará a través de correo electrónico.

Laura Gallego expone los problemas más importantes que presentan en el momento actual las colonias, como son la ubicación, encontrándose la mayoría de las veces al lado de vías rápidas, terrazas, jardines. También se da el problema de que si se retiran los gatos, van a acudir otros al mismo lugar, por lo que conviene esterilizar y hacer un control de la colonia. Propone hacer una valoración individual de cada colonia.

M^a Eugenia Jiménez interviene acordando la necesidad de que cada miembro aporte a través de correo electrónico los puntos que considere aportar o modificar en el protocolo y consensuar y aprobar en la siguiente reunión del Observatorio el protocolo definitivo.

Olga de Miguel informa sobre un documento publicado por el Ayuntamiento de Madrid, de Madrid Salud, es un modelo de acuerdo de colaboración para la estabilización de una colonia de gatos urbanos, acordando que también la remitirá por correo electrónico.

Estrella Turrero informa que en el Servicio de Salud se acordó que cuando los gatos se encontraran en propiedades privadas, no se realizaría ninguna actuación, por lo que nunca se ha intervenido en colonias ubicadas en estos espacios.

Se debate sobre la posible conveniencia de intervenir en las colonias ubicadas en espacios privados, acordando como previamente se había indicado que se deberán remitir todas las posibles aportaciones o modificaciones al protocolo para consensuarlas y aprobarlas en la próxima reunión.

M^a Eugenia Jiménez Informa de la reciente jubilación de Carlos de Arpe, coordinador del Servicio de Salud, y la incorporación en funciones a este puesto de Estrella Turrero.

3. Información de la Adjudicación del Contrato mayor del Servicio de recogida y custodia de animales.

M^a Eugenia Jiménez introduce el tema exponiendo que ha solicitado información sobre el estado actual en el que se encuentra la tramitación de este contrato. Ahora mismo está la adjudicación en fase de fiscalización por la Intervención, esto significa que al licitador mejor valorado se le ha solicitado una documentación que tiene que aportar para dar fe de que cumple todos los requisitos exigidos y una vez que están aportados, el P.B.S. declara la existencia de estabilidad presupuestaria, consignación, etc., procediéndose a la adjudicación. Entretanto se prepara un Decreto comunicando a todos los licitadores, tanto al clasificado como no clasificados el resultado del proceso de adjudicación, aunque las actas son públicas y seguramente ya conocen esta información. Una vez finalizada esta fase se abre un plazo de 15 días hábiles para la posible presentación de alegaciones.

Jaime Criado consulta sobre la fecha de comienzo del período de presentación de alegaciones, informándose que en cuanto finalice el período de fiscalización, muy posiblemente la próxima semana.

4. Información de la autorización de las colonias felinas en el municipio de Alcobendas.

Estrella Turrero informa sobre la situación de las distintas colonias felinas del municipio, indicando que en todas ellas se ha seguido el protocolo de autorización y gestión de colonias felinas por el método CES aprobado por el Observatorio de Protección Animal:

Colonia en Distrito Urbanizaciones (proximidades base Policía Local)

Se realizó visita el 12 de julio de 2019 observándose buena ubicación no causando quejas vecinales, se realiza reportaje gráfico, son 8 ejemplares y todos los gatos están esterilizados y marcados. La localización no supone quejas vecinales y la colonia está funcionando correctamente.

Colonia Manuel de Falla, 44-46

Esta colonia había presentado desde 2017 muchos problemas por la colocación de comida por los vecinos de forma descontrolada, restos orgánicos, etc. El 8 de abril de 2019 se solicita por parte de una ciudadana autorización como colonia CES. Se realiza visita observando de 8 a 10 ejemplares, la ubicación no es idónea al encontrarse junto a una vía rápida y un parque infantil.

Al proceder a la autorización de la colonia en junio de 2019, la solicitante de autorización de esta colonia informa que no puede hacerse cargo de la colonia, por lo que se decide que la empresa encargada del Servicio de recogida y custodia aplique el método CES a la colonia.

Hubo una participación muy activa de Medio Ambiente y Policía por los conflictos y denuncias vecinales provocadas por esta colonia.

Laura Gallego interviene informando que ha participado en la captura de gatos y no ha visto a los gatos castrados ni marcados, informando Estrella Turrero que en septiembre de 2019 se castraron 8 ejemplares de esta colonia.

M^a Eugenia Jiménez interviene manifestando que se está realizando una gestión mixta en las colonias y los inconvenientes que esto conlleva por el descontrol que produce, proponiendo que sea Maikán quien realice el trabajo y el Ayuntamiento realice un seguimiento del mismo.

Estrella Turrero hace hincapié en que la persona que se hace responsable de una colonia adquiere un compromiso que debe cumplir para que la colonia se mantenga en unas buenas condiciones.

Olga de Miguel interviene e informa sobre la conveniencia de realizar unas jornadas informativas a la ciudadanía sobre concienciación y sensibilización en el cuidado de las colonias.

M^a Eugenia Jiménez propone llevar a cabo una iniciativa de educación y sensibilización a los ciudadanos, con la participación de los miembros del Observatorio y otras áreas que pudieran aportar positivamente a esta acción. También informa sobre la mediación en comunidades de vecinos y la necesidad de que los vecinos manifiesten si están interesados en mantener una colonia en su comunidad, imprescindible para llevar a cabo una mediación.

Colonia Travesía Chopo nº 6

Esta colonia está ubicada en unos jardines privados, la ubicación no es adecuada al haberse producido numerosas quejas de los vecinos. Se realiza visita por la solicitud de autorización de la colonia. Se desaconseja esta autorización al encontrarse los gatos en jardines particulares cerrados con candado estando muy próximos a las terrazas de las viviendas y habiendo comunidades enteras en contra de la existencia de gatos y quejas por las personas que accedían a los jardines para depositar comida.

Colonia junto a Colegio Gabriel y Galán

Esta colonia no autorizada está situada junto al colegio Gabriel y Galán, se han producido muchísimas denuncias por el acceso de los gatos al recinto del colegio. En visita realizada se comprueba que la zona está muy sucia con presencia de gateras, comederos y bebederos para gatos. Se han realizado varias visitas de control, algunas a petición del Departamento de Educación, realizándose la última el 11 de mayo de 2021 en la que se comprueba que la situación ha mejorado notablemente.

Policía informa que se retira muchísima cantidad de comida de la zona, y se insiste en la necesidad de concienciar sobre el requisito imprescindible de solicitar autorización para poder hacerse cargo de la alimentación y cuidado de una colonia, ya que de lo contrario se contraviene la Ordenanza existiendo la posibilidad de causar problemas de salud pública.

Colonia junto a colegio Valdepalitos

Esta colonia no autorizada está junto al colegio Valdepalitos. En mayo de este año, por orden del Servicio de Salud, Maikán recogió a los gatos y se dieron en acogida a través de una Protectora de Leganés.

Olga de Miguel solicita el nombre de la protectora que se hizo cargo de los gatos, para dar en casa de acogida.

Estrella Turrero se compromete a enviar dicha información por correo electrónico.

Colonia Rafael Nadal, 1

Esta colonia no está autorizada pero sí se ha recibido solicitud de autorización de una persona. Se realizó visita y en un primer momento pareció que las condiciones eran adecuadas, pero previamente a la emisión del informe, se produjeron numerosas reclamaciones de los vecinos.

Interviene Laura Gallego informando que no entiende estas quejas puesto que los gatos no se cruzan a la urbanización, no se mueven de donde están.

Estrella Turrero informa que están mediando entre la solicitante de autorización de la colonia y los vecinos, la solicitante ha solicitado el contacto de los vecinos para informarles sobre los beneficios de autorizar la colonia pero por protección de datos no se les puede facilitar, facilitando el contacto del Administrador para intentar mediar en este conflicto. En el momento actual la colonia se está estudiando para reconsiderar su autorización.

M^a Eugenia Jiménez propone que voluntarios de Brigada de Defensa Animal se impliquen y responsabilicen en el cuidado de las colonias, sugiriendo que desde Brigada se realice una labor de concienciación y formación a sus voluntarios en este sentido.

Estrella Turrero expone que son muchos los factores que hay que tener en cuenta antes de autorizar una colonia, como son el entorno, el resto de animales ubicados en el mismo, etc., no obstante se está reconsiderando la posibilidad de autorización de esta colonia.

Colonia Málaga, 17

Esta colonia es reciente, el 20 de junio se solicitó por parte de unos voluntarios y vecinos autorización de esta colonia, ha sido autorizada y la gestión de la misma va a ser mixta, encargándose de la esterilización y de los aspectos sanitarios Maikán al no poderse hacer cargo de

esto los voluntarios, responsabilizándose estos últimos del cuidado y la alimentación de los animales.

5. Otras informaciones de los miembros del Observatorio, si las hubiere: Ruegos y preguntas.

Laura Gallego expone que en las pistas de pádel del Polideportivo siguen apareciendo numerosas aves muertas. Se colocaron unos vinilos como medida para evitar estas muertes, pero no ha surtido efecto, proponiendo se sustituya esta medida por otra más eficaz.

M^a Eugenia Jiménez informa que se trasladará este asunto a la Gerencia del P.M.D. y solicita a los miembros que si conocen alguna medida eficaz o tienen alguna propuesta, lo informen para solicitar y sugerir al P.M.D. que valore la medida.

Olga de Miguel expone que en la reunión anterior se informó sobre la imposibilidad de dar en adopción a los gatos que no están socializados y pregunta sobre las medidas de socialización que se están aplicando a los gatos en el centro de acogida.

Estrella Turrero informa que los gatos recogidos de la calle en primer lugar guardan una cuarentena. Estos gatos en muchas ocasiones son agresivos y por este motivo la gente no los quiere adoptar. En el centro de acogida están en el núcleo y en la zona de esparcimiento como medida de socialización, no están en jaulas.

Laura propone que los animales que están enfermos o tienen algún problema se puedan dar en adopción.

M^a Eugenia Jiménez propone que en la ficha de la Web se indique el problema que tiene el animal avisando a los adoptantes por si hay personas interesadas en adoptar animales con problemas de salud.

Diego González, de Policía expone que en otro tipo de animales que no son perros y gatos no hay entidad concertada para su recogida, como conejos o cobayas y no hay donde llevarlas.

Olga de Miguel informa que hay santuarios y refugios donde recogen estos animales.

M^a Eugenia Jiménez recuerda que se ha abierto una línea de subvenciones a la que se podrían acoger estas entidades y fomentar la recogida de estos animales.

Olga de Miguel facilitará los datos de contacto de santuarios y entidades que podrían hacerse cargo de este tipo de animales.

Antonio Pardo propone la firma de un convenio de colaboración como solución para estos casos.

Sin más asuntos que tratar, a las 12:10 h. finaliza la reunión.

Fdo.: D^a M^a Eugenia Jiménez de Frutos
Gerencia PBS
Pta. Observatorio de Protección Animal

Fdo.: D^a Estrella Turrero Pontiel
Responsable Técnica.
Servicio de Salud del P.B.S.

Fdo.: D^ª M^ª Inmaculada Puyalto Franco
Vocal Observatorio Protección Animal
Concejal Grupo Municipal CIUDADANOS

Fdo.: D^ª Ana I. Sotos Montalvo
Vocal Observatorio Protección Animal
Concejal Grupo Municipal PSOE

Fdo.: D. Jaime Criado Rodríguez
Vocal Observatorio Protección Animal
Concejal Grupo Municipal PP

Fdo.: D. Guzmán Arias García
Director Medio Ambiente y Mto. de la Ciudad

Fdo.: D. Diego Alejandro González Arranz
Policía Local

Fdo.: D. Antonio Pardo Villamor
Policía Local

Fdo.: D^ª Olga de Miguel Vila
Vocal Observatorio Protección Animal
Representante Grupo Municipal
"PODEMOS"

Fdo.: D^ª. Laura Gallego Garnacho
Vocal Observatorio Protección Animal
Representante Brigada Defensa Animal